



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

SAN LUIS, 15 AGO 2012

VISTO:

El EXP-USL.:12674/11 - AREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN - DEPARTAMENTO DE INFORMATICA: Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, designado por Res. 018/12-CD., en base a la evaluación y clase de oposición de los postulantes, propone un orden de mérito y la designación del Lic. Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y designar al Lic. ARROYUELO BILLIARDI.-

Que el Lic. ARROYUELO BILLIARDI a fs. 101 acepta la designación a partir del 01/09/12.-

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del correspondiente crédito.

**Por ello, en su sesión del día 01 de Agosto de 2012, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FISICO MATEMATICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Concurso:

1º Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI

2º Desierto.

ARTICULO 2º.- Designar al Lic. **Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI** (DNI. N° 23.688.572), en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFECTIVO**, con funciones en el Area de Sistemas de Computación del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2012 y hasta reválida.-

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCIÓN: 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO 1 - GASTO EN PERSONAL

11 - PERSONAL PERMANENTE

APARTADO 08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTICULO 4º Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 100-12

vm

Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.